

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 23 de Septiembre del 2008

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAPROSIDE S.A.

Ciudad.-

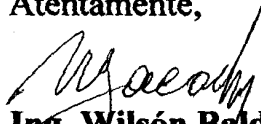
De mis consideraciones:

He examinado el Balance General y el Estado de Resultado de la Compañía **LAPROSIDE S. A.**, al 31 de Diciembre del 2007, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicar que la contabilidad se la lleva, conforme a las Normas Legales Vigentes y operaciones en ellas registradas, es así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La empresa al cierre del ejercicio al 31 de Diciembre del 2007, no refleja transacciones en ninguna de las actividades de la empresa por lo que mi opinión sobre los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes y cumpliendo con las disposiciones de los Normas Ecuatorianas de Contabilidad autorizados por la Superintendencia de Compañía.

Atentamente,


Ing. Wilsón Baldeón B.
COMISARIO

